



DECRETO N° 3578 /

TEMUCO, 11 OCT. 2023

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2023.

2.- La demanda presentada por don **MAX ALEXIS TRAPP SOTO**, RUT [REDACTED] el 18 de noviembre de 2021, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "TRAPP/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- Causa de cobranza RIT [REDACTED] seguida ante el juzgado de trabajo.

4.- La resolución con fecha 12 de septiembre de 2023 consigna un pago parcial, quedando pendiente intereses y reajustes.

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el pago fue realizado efectivamente con fecha 18 de marzo de 2022, por medio de cheque Banco BCI N° [REDACTED] por el monto de \$1.194.169 a nombre de don Max Alexis Trapp Soto, RUT [REDACTED] quedando pendiente un saldo de intereses y reajustes.

2.- Que, la causa TRAPP [REDACTED] se encuentra en estado de tramitación y en etapa de embargo a fecha de hoy, 02 de octubre de 2023.

3.- Que, los intereses y/o reajustes de valores avanzan en días corridos.

2794331



4.- Que, el monto actualizado a fecha 02 de octubre da un valor de \$48.634.-

DECRETO

1.- Páguese a **JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO**, RUT 61.978.710-2; la suma de **\$48.634** (Cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro mil pesos), por cobro de intereses y reajustes, a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a la cuenta corriente Del Banco Estado N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de **\$48.634.-** al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2023".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ROBERTO NERA ABURTO
ALCALDE
TEMUCO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm *fw*



c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PROYECTO PRESUPUESTO	3100000000-
MANTO COMP. PRE. BOPD.	48634.
SALDO DISPONIBLE	207558168
REF N°	8696 6-10-23